

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.873

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REQUERIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORFOLÓGICAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS
SORIA.—Miércoles 12 de Febrero de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 50 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 499.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta, de 11 a 3).

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

LA CLINICA DENTAL
D. PEDRO JUSTUS
y la familia de los Justos

Poliagnoria de Chavari
Se ha trasladado el número 47 de la calle de Canalejas, frente al Colegio de S. Mateo.
TELÉFONO 118

Juan García y Gerola
Tratamiento de las enfermedades de la piel, de las uñas, de los ojos, de las orejas y de la nariz.
CALLE DE CANALEJAS, 4, SORIA

Virgen del Carmen
ELOY LLORENTE

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA Fija en SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.ª SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Sanatorio "Villa Asunción"
MORÓN DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco

PERELLO Y CA
Fabricación de aparatos para conducción de agua, gas y cables con el fin de facilitar el uso de las bombas y máquinas.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trépanos, válvulas de paso, bombas de agua y todo el material necesario para conducciones de agua y gas.

BARCELONA
Informes en Soria: D. José María, Plaza de la Constitución, 13, 5.ª.

Basilio Giménez
Médico de la Beneficencia Municipal
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de espaldas, sangre, orina, etc.—Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

POLITICA
al alcance de todos, por Pedro Fidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.
PRECIO, 50 CÉNTIMOS
De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

POLITICA
al alcance de todos, por Pedro Fidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.
PRECIO, 50 CÉNTIMOS
De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

POLITICA
al alcance de todos, por Pedro Fidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.
PRECIO, 50 CÉNTIMOS
De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

Los políticos y los agricultores

CARTA ABIERTA.

Sr. D. Felipe las Heras.

Mi querido amigo: He leído con verdadera atención la reseña que publica el número 3.871 de EL AVISADOR NUMANTINO de los discursos pronunciados en la Asamblea de la Junta de Defensa de los Agricultores sorianos, y agradeciendo las lisonjeras frases que su leal amistad dedica a mi proceder en las últimas elecciones por Agreda, a la vez que enviándole mi más entusiasta felicitación—felicitación que hago también extensiva a los Sres. Gómez Santacruz y Herrera—por la forma admirable de sus discursos, me va usted a permitir que en cuanto al fondo le preste mi disconformidad más absoluta.

Censuró usted en su discurso la labor del Gobierno Nacional y el presupuesto del Sr. González Besada, y en su consecuencia el que el actual Gobierno, presidido por mi admirado jefe, está defendiendo en las Cortes, por considerar que integra todo el una labor completamente contraria a los intereses de la Agricultura, en la que como consecuencia de no haber triunfado por Agreda el Sr. Marín Lázaro, los labradores han carecido de un defensor ante los Cuernos Colegisladores.

En primer término, aun en la hipotesis de que la labor últimamente realizada fuera contraria a esos intereses, no resultaría exacto que los intereses agrarios hubieran estado abandonados, pues constantemente la Prensa y el Diario de Sesiones dan cuenta de reuniones, de movimientos, de reclamaciones formuladas en tal sentido por Senadores y Diputados, unas veces con sinceridad y otras con más o menos vistas a los éxitos de galería y a las finalidades políticas.

Mas elevando el examen de la cuestión, yo lo que si me atrevo es a afirmar, que ninguno de los representantes sorianos, cualquiera que sea nuestra filiación política, consentiremos a conciencia, por deber de disciplina, acto alguno que pueda perjudicar los intereses agrarios de esa provincia.

Y colocado en este terreno, sigo afirmando lo siguiente: que es muy fácil decir con frase admirable y aparentemente de gran efecto, que la labor gubernamental es negativa, contraria a los intereses agrarios; al labrador a quien esto se le dice y a quien se le habla del recargo de las contribuciones, de la tasa de los trigos, de la falta de los medios de transportes, le cree sinceramente, como cree el pueblo a los que considera los Apóstoles de sus reivindicaciones obreras; lo difícil es demostrar tales afirmaciones en una polémica, con hechos concretos.

ros para obreros, del campo o de la ciudad; y yo pregunto, sinceramente cree el Sr. Las Heras que haya Estado alguno en el mundo que pueda realizar esta política sin recargar los tributos y sin presentar un presupuesto que se eleve a una cifra de millones muy superior a las de los anteriores? Porque una de dos, o renunciar a toda expansión de la vida nacional, siguiendo como en el pasado, o si hemos de abrir ampliamente las válvulas de su desarrollo, los ferrocarriles, las carreteras, las obras hidráulicas, todo, cuanto se comprende en ese proyecto llamado de créditos globales, preciso es reconocer, rindiéndonos a la realidad que los recursos han de salir de nosotros mismos y que no pueden llegar como un maná llovido del Cielo.

Jamás Gobierno alguno intentó realizar una obra más francamente favorable a la agricultura, que el actual, y lo voy a demostrar refiriéndome a proyectos íntimamente relacionados con mi profesión.

Así censuraba usted, como una demostración de su aserto, que el Gobierno elevaba el impuesto de derechos reales; en efecto, hay un proyecto sobre esta materia que se circunscribe al llamado impuesto sucesorio, en el cual se eleva la tarifa de las herencias, pero no dijo usted cuál era su finalidad: es la de establecer el llamado impuesto progresivo en toda su extensión, o lo que es igual hacer que el tipo de tributación aumente, como así lo hace el proyecto, a medida que aumenta la fortuna, para que de este modo las cargas del Estado recaigan principalmente sobre los ricos y los poderosos. En dicho proyecto el hijo que hereda de sus padres una cuota de mil pesetas, por ejemplo, contribuye, como hoy lo hacia, con el uno por ciento; en cambio el que hereda una fortuna de 10 millones de pesetas pagará el 4.25 por 100 en vez del dos que hoy paga; ¿pero es este aumento progresivo, corolario de doctrinas colectivistas, puede alguien interpretarlo como contrario a los intereses agrarios?

Hay otro proyecto, el del régimen fiscal de la propiedad inmueble, en que tal principio se lleva a sus últimas consecuencias; así se fija el criterio progresivo para la contribución territorial con la idea de defender a los pequeños agricultores y terratenientes y además de conceder a los vecinos de un pueblo la explotación de las fincas incultas, y de gravar estas enormemente, se llega a conceder a los arrendatarios la propiedad, el dominio de las fincas que durante cierto número de años explotaron. Estas doctrinas, emanación directa del llamado colectivismo agrario o nacionalización del suelo, que inspiran en el extranjero la obra de Henry George y Wallace y en España las predicciones de Vives y Flórez Estrada, precursores de aquéllos, son algo así como páginas arrancadas de la inmortal obra de Joaquín Costa. Cualquiera que sea el concepto que por su radicalismo merezcan, ¿es posible que haya alguien que pueda acusar a un Gobierno de ser contrario de los intereses agrarios, cuando ese Gobierno trata de dar vida legal a los ideales del glorioso autor de la «Fórmula de la Agricultura Española»?

Y no se me arguya con lo de la tasa de los trigos. El ideal sería que no la hubiera. Mas en la realidad, es esto algo así como un ciclo, o un callejón sin salida: el pueblo pide que se tase el pan y que se tase las harinas y sin sentir como primera premisa la tasa del trigo, es esto imposible de conseguir.

Perdone usted que, Inchador sempiterno, no haya podido resistir la tentación de intervenir en polémica tan interesante. Y agradeciéndole tenga la bondad de publicar estas cuartillas en su periódico, queda suyo afectísimo y leal amigo q. e. s. m., Mateo Azpeitia. Madrid 8 2.919.

Con toda sinceridad agradezco al Sr. Azpeitia, mi querido y buen amigo, que haya prestado especial atención a la reseña de la última Asamblea agrícola y estimo en lo mucho que vale la cariñosa felicitación que me dirige.

Los elogios que formula, justísimos para calificar el mérito de los discursos de mis compañeros, yo solo puedo admitirlos como delicada galantería que el afecto dicta, quizá con menoscabo de la justicia.

La obra que llevó a cabo el llamado Gobierno nacional, cristalizada en el presupuesto de González Besada y no corregida en la ley que está presentada al Parlamento, jamás la sancionaría el país agrícola, si tuviese medios eficaces de hacer firme su voluntad, porque esa ley económica ampara enormes expropiaciones que ningún beneficio reportarán al progreso de la nación. Un representante de los labradores, un Senador o Diputado elegido por los contribuyentes, hubiérase opuesto a que triunfasen asaltos a los fondos de la Hacienda pública, presentando la justicia de quienes sufren más fatigas para satisfacer onerosos tributos, que molestias padecen los insubordinados elementos que se reparten los ingresos del Estado.

Abandonados, sí, estuvieron ahora, como siempre, los intereses agrarios. Poco importa que la prensa política y el Diario de las Sesiones manifiesten que Senadores y Diputados se reúnen para dirigir reclamaciones extemporáneas, invocando la defensa de la agricultura. Toleraron la causa que originó el mal y es ridículo que después se opongán a sus lógicos efectos, porque carecen de autoridad, después de lo ocurrido, para esta empresa.

Yo tengo la seguridad de que si todos los representantes sorianos, como los de Cataluña, aparecieran desligados de las amarras que les atan a los tradicionales partidos políticos, no hubiera consentido los perjuicios que la riqueza agrícola, soriana y española, viene soportando. Para demostrar la esterilidad y lo que aún resulta peor, la acción nefasta de los gobernantes, que anula el progreso agrícola y condena al hombre del campo a perpetua indigencia, no se necesita el auxilio del arte del bien decir. Los hechos, con elocuencia abrumadora, expresan cuanto el tribuno más privilegiado pudiera manifestar. Hablando a los labradores de que injustamente les recargan las contribuciones, les tasan los trigos y les encarecen los transportes, se les dicen verdades que ellos constatan en la realidad y porque las ven y las padecen tienen que darle crédito.

Los obreros alcanzaron reivindicaciones, progresos importantes y una consideración que antes no se les guardaba, porque de sus filas salieron hombres para ejercer el apostolado y estos apóstoles derrocaron al caeque farandulero, que les engañaba y les empujaba.

De contar la clase agrícola con representantes y organizadores de la energía y capacidad que el obrarismo posee, España no sería una pobre nación en el mundo, asilo de mendigos y juguete de todas las ambiciones deleznable.

Se ha hecho lo contrario. Sin pagar el árbol vicioso del funcionalismo—fijese bien, mi querido señor Azpeitia—el Estado aumentó los obligaciones que le abrumaban, elevando los sueldos de sus servidores por que se declararon en rebeldía, adoptando resoluciones que los contribuyentes pudiéramos imitar. El Gobierno no debe invocar el patriotismo de los que pagan, cuando no supo, no quiso o no pudo imponer el patriotismo en los que cobran.

Considero impropio de la lealtad con que el Sr. Azpeitia siempre procede y de la nobleza con que en otras cuestiones ha debatido, el recurso de utilizar el sofisma de que los bárbaros aumentos en los tributos obedecen a demandas generales de vías de comunicación y costosos ferrocarriles, obras hidráulicas y mejoras sociales que amparan al trabajador del campo y de la ciudad.

Esas aspiraciones existen, pero no se llevan al presupuesto. Quedan, una vez más, desatendidas y cuando se trate de realizarlas se pedirá al contribuyente nuevos sacrificios pecuniarios o se comprometerá el crédito de la nación aumentando la Deuda pública.

Tengo a la vista el proyecto de Presupuesto que están examinando las Cortes, como sus cifras las tuve presentes al hablar a mis paisanos en la Asamblea celebrada en el Teatro.

Hechos concretos que prueban mis afirmaciones, son los siguientes:

Se aumenta la dotación de S. A. la Infanta D.ª María Cristina en 142 mil 083.40 pesetas. El sueldo del personal de las oficinas del Senado y del Congreso, en 317.000. Los gastos de la Deuda pública, en 25.189.287. Los de las clases pasivas, en 3.610.000. El personal y material de la presidencia del Consejo de ministros, en 976.500. El personal y material del ministerio de Estado, en 3.416.712. El del Ministerio de Gracia y Justicia, en 14 millones 539.018. El del Ministerio de la Guerra, en 270.873.909. El del Ministerio de Marina, en 22.253.377 y se disminuye la cantidad destinada a construcción de buques en 21.459.205 pesetas. El del Ministerio de la Gobernación, se aumenta en 75.025.457 pesetas. El del Ministerio de Instrucción pública, en 49.951.866 pesetas. El del Ministerio de Abastecimientos, en 1.658.060. El del Ministerio de Hacienda, en 27.053.161. Los gastos de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, en 468.738 pesetas. Los de la acción en Marruecos, en 34.871.343.

¿Qué propulsión de la riqueza y del trabajo significa todo esto? Y me queda por enumerar lo que se consigna en el Ministerio de Fomento, el único Centro de donde han de salir las cantidades para beneficiar a la agricultura, esos ferrocarriles y pantanos que cuestan tantos millones de pesetas, según indica mi respetable y disconforme impugnador.

Al personal de Fomento que presta servicio en Madrid y que cobraba 14.541.350 pesetas, elevábase el sueldo en 5.883.850 pesetas. Siguen los aumentos en los gastos de personal y material de los distintos centros hasta la cifra total de 47.525.368 pesetas. Se disminuyen las cifras de gastos de escritorio y las dedicadas a ganadería, minas, montes, pesca, comercio, industria y trabajo, en 3.747.593 pesetas. Para ferrocarriles se presupuestan 14.380.420 pesetas, menos de lo que se gasta en personal de la Administración central. Para carreteras y caminos vecinales, se aumenta, en los conceptos de servicios de carácter permanente y temporal, 15.950.540. Para

obras hidráulicas, el aumento solo es de 580.000 pesetas.

Importa el presupuesto de Fomento, 219.013.077 pesetas.

Suman los ingresos en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, ingresos que se han de exigir a los contribuyentes, 1.648.800.069 pesetas.

Examinando estas fabulosas cifras y el empleo que se da al dinero de los hombres que trabajan y producen ¿no tenemos derecho a denostar y a quejarnos de los políticos que destroran la Hacienda pública y sacrifican a los pobres cultivadores de la tierra?

He de continuar refutando los argumentos que emplea el señor Azpeitia.

En el siguiente número expondré las razones que informan mis anhelos de que las clases contribuyentes, y singularmente los labradores, se defiendan contra la nefasta obra de los faustos gobiernos que se han empeñado en arruinar a España.

Felipe las Heras.

Paris-Algeciras.

Por los informes que publica la prensa madrileña, relacionados con el ferrocarril directo Paris-Algeciras, dedúcese que la citada vía férrea debe pasar por la modesta capital soriana.

Pero Soria y su provincia, que tienen en su cuenta de crédito con el Estado numerosas cantidades en la casilla del Haber, sin que aparezca ninguna que tienda a hacerlas desaparecer, aunque fuera paulatinamente, para que un día u otro resultara cubierto el saldo de sus créditos, ha de desconfiar de que el primer asiento en la cuenta de su Debe sea el importantísimo del ferrocarril internacional.

Sabido es que en España las causas de la justicia se resuelven, en la mayoría de los casos, a favor del platillo de la balanza en que más influencia, más intereses creados o más pesetas se han puesto; y en este sentido y partiendo de esta base, justo será reconocer la conveniencia general de que el ferrocarril directo pase por Soria, justo será reconocer la importancia que para Soria y su provincia tiene el que pase por la capital, pero por lo mismo que es justo, puede suceder que torciendo la justicia del caso y la voluntad de los que hagan el trazado, tuerca el ferrocarril a la derecha o a la izquierda para dejar a salvo conveniencias particulares, so pretexto de economías ridículas.

No ha de olvidarse que existen dos trazados para la construcción del ferrocarril; no ha de olvidarse que uno de esos trazados deja a Soria a 25 kilómetros de distancia de la línea y que éste nos colocaría en la situación de anular la importancia de la capital soriana.

Ahora es tiempo, dentro de poco quizá sea tarde, de poner a contribución todas cuantas energías podamos reunir para evitar que una vez más se despreste a la provincia de Soria por los poderes públicos y dando oídos a magnavélicos instintos de venganza o a miras egoístas e intereses y conveniencias particulares, se pisotee la justicia y se causen enormes perjuicios generales. Porque no es ya solo el hecho de que el ferrocarril internacional vaya a cruzar por pueblos insignificantes o terrenos yermos de nuestra provincia dejando la capital a un lado, es que ese hecho llevaría consigo innumerables y funestas consecuencias para la vida de la ciudad, amén del desprecio que suponría.

No se nos oculta que la intervención de otras naciones en este asunto es una salvaguardia de la justicia que no se doblega tan fácilmente ante el pasteleo o la política de conveniencia como en España, pero sin embargo, bueno será recordar también que precisamente extranjero es el proyecto que nos perjudica, aunque por no ser completo ofrezca mayores defectos en su trazado.

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

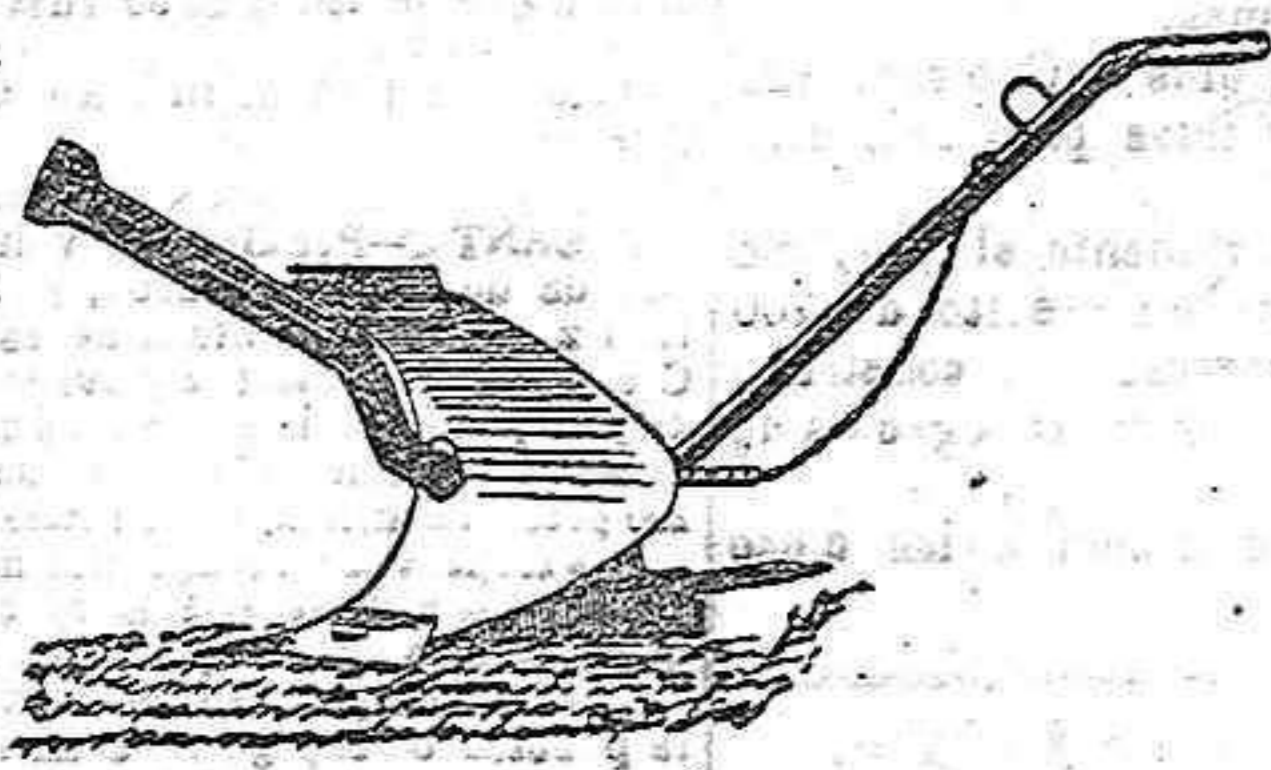
Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y adonamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Tratamientos médicos y de lujo. Consultas y tarifas per sorrea.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.-Almazán.



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.-Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriances» las más ligeras y sólidas.

Aradoras «Cintas», seleccionadoras «Merote», Cultivadores americanos. Triluros, sembradoras vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.-SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.-Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de Intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomiendan propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.-Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses, 3 y 1/2 id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.-Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual. De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» los imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.-Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrasquez.

HORAS DE OFICINA.-De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.-Esta benéfica establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado; y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334 12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746 36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338 53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 450 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. Izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Advertisement for Anisosa and Solucion Benedicto, featuring a vertical image of a bottle and text describing the products and their uses for various ailments.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1917..... Pesetas 7.808.630 76

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..... id. 27.893.465 32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria, Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

del sitio en que se hallaba, al tiempo que Diego se iba aproximando hacia él, pronunciando el dulce nombre de padre, saltó bruscamente por la puerta, exclamando: -¿Dejadme! ¡No quiero saber nada!

El padre Juan siguió con una mirada vaga y triste a Gaspar, hasta que le perdió de vista. Luego pliegó las manos con dolorosa actitud, y dejándose caer en una silla que se hallaba cerca, dijo con sentida expresión:

-¡Ah! ¡He aquí mis esperanzas desvanecidas! ¡Qué hombre! ¡Qué hombre, Dios mío!

Diego se acercó pausadamente al cura, y apoyando su mano sobre el respaldo de la silla, le dijo con un acento indefinible: -¿Lo ve usted? ¡Todo es inútil!

El padre Juan nada contestó; abortó, mudo e inmóvil; parecía la estatua de la ancianidad contemplando la fría sonrisa de la muerte.

María y Reque lo habían oído todo, y salieron a consolar el acerbo dolor de aquel pobre viejo a quien tanto amaban.

-¡Qué mal corazón! -murmuró ea voz baja Reque.

-¡Muere, esperanza de mi ensueño! -dijo a su vez María.

Dos minutos transcurrieron sin que nadie se atreviera a romper el silencio que allí reinaba.

De repente el padre Juan se levantó exclamando:

que reparte con mano pródiga la suya? Sólo un hombre ofuscado y sin juicio, sólo un temerario, podría concebir semejante absurdo; y a los temerarios, a los dementes, se les debe tener compasión y cariño.

El padre Juan pronunció estas palabras con una calma, con una dulzura tal, que Gaspar no pudo contener un movimiento de impaciente ira, exclamando al mismo tiempo con descompuesto ademán:

-¡Acabemos! ¿Quiere usted o no abandonar el empeño de proteger a mi hijo?

-No. Diego entró en mi casa efermo del alma, y no saldrá de ella hasta que esté sano.

-¿Y no teme usted que yo...?

-Nada teme el pastor que por mandato de Dios busca en una noche la oveja descarriada para volverla a su redil, porque Dios va con él. Tu Diego es la oveja perdida y Dios me manda que la conduzca a tus plés.

-¡Por mi vida, señor cura, -exclamó Gaspar con acento colérico y voz atronadora, -que voy perdiendo la paciencia! ¿Quién es usted para oponerse a mi voluntad? ¡Un pobre cura de alde! ¡Un cérrigo que e vida sus deberes defendiendo una cuestión en meruga de su honor! ¡Un hipócrita que con capa de caridad y tolerancia está preparando un lazo a un rico heredero para librarse de la miseria que le rodea!

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Gasto Hernández, Plaza de B. Robles, núm. 1.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Fejera núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fiera de la población toda la perteneciente al cerdo, asenada de 25 kilos en adelante.

NUEVA BOTERIA DE

Manuel Guzmán a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ Ventas al por mayor y menor. No confundir esta casa con ninguna otra en su clase. HERRADORES, 14.-SORIA

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES

De los 40 opositores que han obtenido plaza en la convocatoria de Mayo de 1918, han hecho sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. José Parada (con el n.º 1), D. Marcial Daniel Fernández, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Jesús Gómez Rivas, D. Vicente Cruz, D. Antonio A. García Díaz, D. Tomás Alonso Llorente, D. Benjamín Jimeno y D. Rufino Sánchez Rebles.

HONORARIOS MENSUALES

Unica Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.....

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.-MADRID

De venta en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada la obra de García Ardura, «Ejercicios y problemas de Aritmética», Algebra, Geometría y Trigonometría.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia. SEGUROS sobre LA VIDA.-SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS de VALORES.-SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.-Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: DOS MADRAZO, 84.-MADRID

Garantías

Capital..... Pesetas 1.000.000

Reservas..... 300.000

Primas recaudadas en 1913..... 1.950.569 02

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 4.560.449 00

Ramo de vida del gado.-Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de raza y efecuada exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.-CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.-SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.-JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Representación en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 2.

GREGORIO GUEVAS ACEDES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

-SORIA-

VELFONO NÚM. 77

Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, no confundir por el apellido con Matías Guevas, pues dicho señor no es dentista.

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanas.-Soria.

Consignatarios precios.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que los aceites corrientes porque nunca dejan residuos o bjos.

Dirigirse para pedidos al representante, DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 5.

Puntos de venta en Soria: Sres. Perigo y Benito, Agustín Esteban, Donato García, Ensebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS Canalejas, 54 (antes Collado), Soria.